# RESUMEN
# SESIÓN ORDINARIA
# EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL
**miércoles 22 de marzo de 2023**

1. La sesión dio inicio a las 12:11 horas con un registro de 448 diputadas y diputados.

2. De conformidad con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, aprobado el 23 de febrero de 2022, para que cada semana en el salón de sesiones se otorgue un espacio a una persona que haga uso de la tribuna y hable en lengua indígena, intervino al inicio de la sesión el C. Iván Alexander de León Aguirre, hablante de lengua Nde'.

3. Con fundamento en el artículo 96 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se dispensó la lectura del Acta de la Sesión anterior y, en votación económica se aprobó.

4. Se recibieron las siguientes comunicaciones oficiales:

I. De la Junta de Coordinación Política, en relación a cambio de integrantes y de Juntas Directivas de comisiones y de grupos de amistad. En votación económica se aprobó. Comuníquese.

II. De las diputadas Martha Rosa Morales Romero, Olimpia Tamara Girón Hernández, Carmen Patricia Armendáriz Guerra, Claudia Gabriela Olvera, y los diputados Salvador Alcántar Ortega y Rubén Ignacio Moreira Valdez por el que solicitaron el retiro de iniciativas con proyecto de decreto. Se tuvieron por retiradas. Actualícense los registros parlamentarios.

III. De la Cámara de Senadores:

a) Con la que remite acuerdo respecto a la creación de una Comisión Bicameral para la evaluación y seguimiento de la Fuerza Armada Permanente en tareas de seguridad pública. Se turnó a la Junta de Coordinación Política para su atención.

b) Con la que devuelve para los efectos de la Fracción D del artículo 72 Constitucional la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 22 y 25 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y 17 de la Ley de la Policía Federal. Se turnó a la Comisión de Seguridad Ciudadana, para dictamen.

c) Con la que devuelve para los efectos de la Fracción D del artículo 72 Constitucional la minuta con proyecto de decreto por el que se por el que se reforma la fracción IV del artículo 31 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Se turnó a la Comisión de Seguridad Ciudadana, para dictamen.

d) Con la que devuelve para los efectos de la Fracción D del artículo 72 Constitucional la minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción IX al artículo 31 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Se turnó a la Comisión de Seguridad Ciudadana, para dictamen.

e) Con la que devuelve para los efectos de la Fracción D del artículo 72 Constitucional la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 25 de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, Reglamentaria de la Fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a la Comisión de Seguridad Ciudadana, para dictamen.

f) Con la que devuelve para los efectos de la Fracción D del artículo 72 Constitucional la minuta con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a los artículos 4 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud y 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil. Se turnó a la Comisión de Juventud, para dictamen.

g) Con la que devuelve para los efectos de la Fracción D del artículo 72 Constitucional la minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción IV al artículo 4° de la Ley Federal del Derecho de Autor. Se turnó a la Comisión de Cultura y Cinematografía, para dictamen.

h) Con la que devuelve para los efectos de la Fracción D del artículo 72 Constitucional la minuta con proyecto de decreto por el que se declara el 23 de junio de cada año, como el "Día Nacional de las y los Tzotziles". Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.

i) Con la que devuelve para los efectos de la Fracción D del artículo 72 Constitucional la minuta con proyecto de decreto por el que se declara el 8 de enero de cada año, como el "Día Nacional de los Zoques". Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.

j) Con la que devuelve para los efectos de la Fracción D del artículo 72 Constitucional la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores; de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del estado; de la Ley del Registro Público Vehicular y de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.

k) Con la que devuelve para los efectos de la Fracción D del artículo 72 Constitucional la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 108 de la Ley General de Cultura Física y Deporte. Se turnó a la Comisión de Deporte, para dictamen.

l) Con la que devuelve para los efectos de la Fracción D del artículo 72 Constitucional la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 110 de la Ley General de Cultura Física y Deporte. Se turnó a la Comisión de Deporte, para dictamen.

m) Con la que devuelve para los efectos de la Fracción D del artículo 72 Constitucional la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte. Se turnó a la Comisión de Deporte, para dictamen.

IV. De la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, por el que remite el Informe de resultados de la Auditoría Externa a su matrícula, su ampliación y los formatos de informe de las mismas, correspondientes al segundo semestre de 2022. Se turnó a las Comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

V. De la Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Campeche por el que remite contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente, para a implementar y cumplir las reformas y adiciones al Reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco. Se turnó a los promoventes para su conocimiento.

VI. De los Servicios de Salud de Tamaulipas, por el que remite contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente, para llevar a cabo acciones tendientes a lograr una eficaz prevención y oportuna detección de la diabetes. Se turnó a los promoventes para su conocimiento.

5. De la Cámara de Senadores por el que remite las siguientes minutas con proyecto de decreto:

I. Por el que se adicionan una fracción XV Bis al artículo 132 y una fracción I Bis al artículo 133 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de derechos laborales de las personas adultas mayores. Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.

II. Por el que se reforman los artículos 8o. y 10 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de armonización de conceptos de lenguaje incluyente. Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.

III. Por el que se establecen las características de una Moneda Conmemorativa del Centenario de la Muerte del General Francisco Villa. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

IV. Por el que se establecen las características de una Moneda Conmemorativa al Bicentenario del Heroico Colegio militar. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

6. Se dio cuenta con la iniciativa del Congreso del Estado de Nuevo León, Con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 73, 74, 76 y 77 de la Ley General de Salud. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.

7. Se continúo con el apartado de Efemérides:

I. Con motivo del Aniversario del Natalicio de Benito Juárez, intervinieron las y los diputados Laura Lynn Fernández Piña, del PRD; Mario Alberto Rodríguez Carrillo, de MC; Benjamín Robles Montoya, del PT; Antonio De Jesús Ramírez Ramos, del PVEM; Mariana Erandi Nassar Piñeyro, del PRI; Claudia Gabriela Olvera Higuera, del PAN; Ali Sayuri Núñez Meneses, del PAN; Óscar Canton Zetina, de MORENA y Azael Santiago Chepi, de MORENA.

II. Con motivo del Día Mundial Contra el Síndrome de Down, intervinieron las y los diputados Gabriela Sodi, del PRD; Taygete Irisay Rodríguez González, de MC; Ana Karina Rojo Pimentel, del PT; María Del Rocío Corona Nakamura, del PVEM; Karina Marlen Barrón Perales, del PRI; Sarai Núñez Cerón, del PAN y Luz Adriana Candelario Figueroa, de MORENA.

III. Con motivo del Día Mundial del Agua, la Dip. Presidenta Marcela Guerra Castillo emitió un pronunciamiento a nombre de la Mesa Directiva.

8. Dictámenes con declaratoria de publicidad:

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados se dio lectura a los títulos de los dictámenes:

I. De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa de los 500 años de la fundación de la primera Villa de Colima.

II. De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 32 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

III. De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de uso racional de medicamentos en el Sistema Nacional de Salud.

IV. De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley para la Depuración y Liquidación de Cuentas de la Hacienda Pública Federal.

V. De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en materia de asistencia personal.

VI. De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se deroga el último párrafo del artículo 26 de la Ley General de Comunicación Social, en materia de límite de gastos en las entidades federativas.

VII. De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo tercero al artículo 43 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

VIII. De la Comisión de Educación, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de opciones educativas y aprendizaje digital.

IX. De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 28 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

X. De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 54 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del artículo 123 Constitucional.

XI. De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se declara el 7 de agosto de cada año, como el “Día Nacional del Pequeño Comerciante”.

En votación económica se dispensaron todos los trámites y se autorizó su discusión y votación de inmediato.

9. Dictámenes a discusión:

I. De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa de los 500 años de la fundación de la primera Villa de Colima.

Como promovente intervino la Dip. María Del Carmen Zúñiga Cuevas, de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

En votación nominal se aprobó por 472 votos a favor el proyecto de decreto por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa de los 500 años de la fundación de la primera Villa de Colima. Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

II. De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 32 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Como promovente, intervino la Dip. Noemi Berenice Luna, del PAN.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

En votación nominal se aprobó por 472 votos a favor y 1 en contra el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 32 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

III. De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de uso racional de medicamentos en el Sistema Nacional de Salud.

Como promovente, intervino la Dip. Frinné Azuara Yarzábal, del PRI.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

En votación nominal se aprobó por 473 votos a favor y 1 en contra el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de uso racional de medicamentos en el Sistema Nacional de Salud. Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

IV. De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley para la Depuración y Liquidación de Cuentas de la Hacienda Pública Federal.

Como promoventes, intervinieron las diputadas Mirza Flores Gómez, de MC y Margarita García García, del PT.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

En votación nominal se aprobó por 469 votos a favor el proyecto de decreto por el que se abroga la Ley para la Depuración y Liquidación de Cuentas de la Hacienda Pública Federal. Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

V. De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en materia de asistencia personal.

Como promoventes, intervinieron las diputadas Elizabeth Pérez Valdez, del PRD; Norma Angélica Aceves García, del PRI; Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, de MORENA; Mónica Herrera Villavicencio, de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

En votación nominal se aprobó por 474 votos a favor el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en materia de asistencia personal. Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

VI. De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se deroga el último párrafo del artículo 26 de la Ley General de Comunicación Social, en materia de límite de gastos en las entidades federativas.

Como promovente, intervino el Dip. Julio Cesar Moreno Rivera, de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

En votación nominal se aprobó por 470 votos a favor y 1 abstención el proyecto de decreto por el que se deroga el último párrafo del artículo 26 de la Ley General de Comunicación Social, en materia de límite de gastos en las entidades federativas. Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

VII. De la Comisión de Educación, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de opciones educativas y aprendizaje digital.

Como promoventes, intervinieron las y los diputados Olga Luz Espinosa Morales, del PRD; Rodrigo Herminio Samperio Chaparro, de MC; Juan Carlos Maturino Manzanera, del PAN; Flora Tania Cruz Santos, de MORENA y Juan Pablo Sánchez Rodríguez, de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

En votación nominal se aprobó por 475 votos a favor el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de opciones educativas y aprendizaje digital. Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

VIII. De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 28 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Como promovente, intervino el Dip. Rommel Aghmed Pacheco Marrufo, del PAN.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

En votación nominal se aprobó por 463 votos a favor el proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 28 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

IX. De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se declara el 7 de agosto de cada año, como el “Día Nacional del Pequeño Comerciante”.

Como promovente, intervino la Dip. Martha Alicia Arreola Martínez, de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

En votación nominal se aprobó por 466 votos a favor y 1 en contra el proyecto de decreto por el que se declara el 7 de agosto de cada año, como el “Día Nacional del Pequeño Comerciante”. Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

10. La Dip. Presidenta, Marcela Guerra Castillo, informó que, con fundamento en los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados; y 12, numeral 2 del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, las proposiciones con punto de acuerdo y las iniciativas contenidas en el Orden del Día serán turnadas a las Comisiones que correspondan, publicándose el turno correspondiente en la Gaceta Parlamentaria.

11. Se levantó la Sesión siendo las 17:53 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el día jueves 23 de marzo del 2023, a las 11:00 horas en modalidad semipresencial.